

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 8 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Cádiz, por el que se efectúa notificación del acto administrativo que se cita, en materia del Registro de Comerciantes Ambulantes de Andalucía.

El Servicio de Comercio de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Cádiz está intentando notificar resolución por la que se desestima inscripción en el Registro de Comerciantes Ambulantes de Andalucía al interesado que se relaciona a continuación, sin haberlo podido practicar en la dirección indicada en su comunicación por ausente en reparto.

Al haber sido devueltos los intentos de notificación por el servicio de Correos, se procede a la notificación mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se hace constar que para conocimiento íntegro del acto que se notifica, el interesado podrá comparecer en el Servicio de Comercio de la Delegación Territorial, sito en Edificio Glorieta, s/n, 4.ª planta, 11011-Cádiz, teléfono 639 351 060. Podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

NIF/NIE	EXPEDIENTE	ACTO NOTIFICADO	ASUNTO
45742658M	RCA1.2020/CA001	DESESTIMACIÓN INSCRIPCIÓN	REGISTRO COMERCIANTES AMBULANTES

Cádiz, 8 de marzo de 2021.- El Delegado, Alberto Cremades Schulz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»